



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
Versión	15 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010252

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 06-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso de formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX, se recibieron 22.885 aportes, de los cuales 16.748 aportes fueron recibidos en los eventos virtuales por sector. En el caso del Sector Cultura, Recreación y Deportes se llevaron a cabo 2 eventos con 91 participantes del DRAFE, los Consejeros de Cultura, Arte y Patrimonio y ciudadanía en general. En los encuentros ciudadanos se evidenciaron las problemáticas y dinámicas que requieren de una lectura territorializada de la ciudad por parte del sector cultura, recreación y deporte.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El centro de Bogotá consta de tres localidades principales: Mártires, La Candelaria y Santa Fé. En las tres localidades del Centro: el 74,33% de las personas están satisfechas y muy satisfechas con la localidad donde viven. Si bien este valor puede considerarse alto, es bajo respecto al promedio de satisfacción de Bogotá, de 76%. (EBC2017 Localidades). Por otra parte, al preguntar sobre la satisfacción frente al espacio público disponible en la ciudad, en las tres localidades el resultado promedio es de 34% (Encuesta de Percepción. Bogotá como Vamos 2019). Adicional a esto, la EBC 2017, señala que en promedio para las localidades de Mártires, La Candelaria y Santa Fé, el 90 % de los encuestados considera la calle como un peligro, el 85% considera la calle como un espacio de conflicto y al mismo tiempo se contrasta con un 85% de los encuestados que consideran la calle como un lugar de encuentro. En cuanto a los procesos de memoria, actualmente no existen planes de salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial de la Localidad de Mártires. Así las cosas, se evidencia la necesidad de implementar acciones para mejorar la apropiación del Centro, recuperar la memoria sobre el territorio y su protagonismo en la ciudad de Bogotá.

En promedio para las localidades de Mártires, La Candelaria y Santa Fé, el 90 % de los encuestados considera la calle como un peligro, el 85% considera la calle como un espacio de conflicto (Encuesta Bienal de Cultura 2017). Actualmente no se cuenta con una estrategia de integración, resignificación y generación de reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo en los ámbitos cultural, social y económico bajo el enfoque de cultura ciudadana por lo cual la línea base es cero (0) Fuente: Diagnóstico Plan de Desarrollo 2020-2024 . Alcaldía Mayor de Bogotá. 2020

El Centro de Bogotá puede ser definido como el territorio que permite recrear parte fundamental de la historia de la Nación Colombiana. En su interior, se localizan las sedes de los gobiernos nacional, departamental y distrital; 97 del nivel nacional, 8 del nivel departamental, 18 del nivel distrital y 8 del nivel local. Entidades religiosas, principalmente la catedral primada y el palacio arzobispal . Equipamientos educativos: 33 sedes de universidades, 35 colegios oficiales, 38 colegios privados y en cuanto a patrimonio cultural cuenta 83 Monumentos nacionales, 5 sectores de interés cultural, 3.520 inmuebles de interés cultural, en los que se puede destacar escenarios como el Teatro Colón, (Declarado Monumento Nacional) y las Bibliotecas públicas Nacional y Luis Ángel Arango.

A pesar de las potencialidades de este territorio, existe un bajo reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo. Lo anterior, se evidencia principalmente en el porcentaje de satisfacción con la localidad de la población de las localidades de Mártires, La Candelaria y Santa Fé (74%) es inferior al porcentaje de satisfacción de la población en general sobre la ciudad. (78%)

También se presenta una falta de articulación de los actores relevantes del centro que dificulta la generación de eventos, planes y programas con mayor impacto. Estos datos se evidencian en los resultados de la encuesta de percepción ciudadana 2019 ¿Bogotá cómo vamos?, donde tan sólo el 34% de la ciudadanía de las localidades de Mártires y Santa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
Versión 15 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010252

Fé encuestada se siente satisfecho con el espacio público disponible en la ciudad.

Adicional a esto, la EBC 2017, señala en promedio para las localidades de Mártires y Santa Fé lo siguiente: el 90 % considera la calle como un peligro, 85% considera la calle como un espacio de conflicto).

Una de las causas directas de esta problemática se basa en el alto nivel de conflictos y problemas de convivencia en el espacio público del Centro de Bogotá, que tiene a su vez causas indirectas como los bajos niveles de inclusión del centro de la ciudad en los proyectos y estrategias de integración y cultura ciudadana (Transformación cultural) que ha adelantado el Distrito; la falta de autorregulación y discriminación frente a la población diversa en el espacio público del Centro de la ciudad generan comportamientos inadecuados en el espacio público.

Adicionalmente, puede señalarse como causa indirecta la valoración positiva de la transgresión de normas: Línea Base: EBC, 2017. Más del 60% de las personas se muestran tolerantes a los comportamientos que afectan el entorno de los hogares. En casos de corrupción, solamente 4% informaría a otros buscando generar rechazo social (ECC 2016) ECC2016; y finalmente, se evidencia una desarticulación entre entidades para la dinamización cultural y creativa en las localidades de Mártires, Santa Fé y Candelaria. Falta de autorregulación en el espacio público del Centro la ciudad, la cual se puede constatar en el Informe trimestral de gestión. Enero Marzo- 2010. SCRD. PDD 2016-2020. Aún no se ha implementado el 100% de la red de cultura ciudadana y democrática de SCRD lo que genera aunado a pocos espacios de participación ciudadana en la elaboración de estrategias y decisiones por parte de la administración pública. Reporte de metas de la Subdirección.

Otra causa directa de esta problemática es la escasez de espacios de memoria, creación y convivencia en las localidades de Los Mártires y Santafé y baja interconexión con el Centro de la ciudad; generada principalmente por la Desatención a problemáticas relacionadas con el sector cultural en las localidades de Los Mártires y Santafé. Y el Desconocimiento de la historia del territorio y de los antiguos residentes.

Estas situaciones generan un desaprovechamiento y descuido por parte de la ciudadanía de los bienes y espacio público del centro de la ciudad, lo que a su vez conlleva a una Percepción negativa del centro (Percepción de inseguridad desorganización, descuido, desaseo) y a Bajos niveles de apropiación colectiva del centro de la ciudad y de participación de la ciudadanía en los planes, programas y proyectos de las entidades que se implementan en el Centro para el cuidado y apropiación del espacio público, y un bajo impacto de los planes, programas y proyectos de las entidades implementados en el Centro para el cuidado y apropiación. A una pérdida de visibilización de la zona como espacio significativo de la ciudad, desinterés de los habitantes de otras localidades de la ciudad de visitar Los Mártires y Santafé, pérdida del sentido de pertenencia y arraigo y al desconocimiento de los oficios tradicionales y modos de vida de las localidades de Los Mártires y Santafé

El sistema de espacio público del centro de la ciudad está compuesto por ejes, espacios y recintos de un alto valor histórico y simbólico. Ha sido la base de la estructura urbana de Bogotá desde su fundación y actualmente de su Centro histórico, con actividades y funciones de importancia nacional.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo, en este proyecto se desarrollarán dos grandes líneas estratégicas: Por una parte, se trabajará en la creación de contenidos, el desarrollo de intervenciones culturales, artística y creativa que fomenten la autorregulación en el espacio público del Centro de Bogotá y la cultura ciudadana. En esta línea, también se trabajará en el fortalecimiento de redes de conocimiento, actividades académicas, de articulación público- privada e intersectorial y estrategias de comunicación que permitan visibilizar los nodos creativos y las dinámicas propias del patrimonio inmaterial del Centro de Bogotá, para favorecer la creación colectiva y el desarrollo de conocimiento sobre el Centro y su valor.

Este primer frente propone fomentar la convivencia pacífica y la cultura ciudadana en el espacio público del Centro de Bogotá, mediante una sólida promoción de actividades de cultura que impliquen:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
 Versión 15 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010252

- 1.1 Estructurar articulaciones con entidades públicas y privadas para la generación de redes de trabajo
- 1.2. Desarrollar actividades de cultura ciudadana e iniciativas e intervenciones que aporten a las dinámicas creativas, culturales y académicas del centro y de la biblioteca de la entidad, así como la creación de contenidos de visibilización y comunicación para difundir estas prácticas.

En la segunda línea, se implementaran estrategias de recuperación de la memoria mediante un trabajo colaborativo, para generar dinámicas de integración del centro de Bogotá, con un territorio de especial interés para la ciudad, como es "el antiguo Bronx " o la "L" cuyas condiciones particulares, lo marcaron como un lugar vetado por varios años a la ciudadanía debido a la presencia de mafias, delincuencia, consumo de estupefacientes, tráfico de armas, trata de personas y todo tipo de actividades ilícitas y de alto riesgo para la ciudad. Después de la intervención de la Alcaldía de Bogotá en 2016, se inicia la reivindicación progresiva de este territorio. Con este proyecto, se da continuidad a la resignificación del lugar y se plantea el desarrollo del Museo de la Memoria como un espacio de encuentro, de convivencia pacífica, construcción colectiva, cultura ciudadana y recuperación de la confianza.

En esta línea se trabajaran en las siguientes actividades centrales:

- 2.1. Realizar un guión museográfico para el Colaboratorio-espacio de memoria-Esquina Redonda.
- 2.2. Diseñar el modelo de operación del espacio de memoria-Esquina Redonda.
- 2.3. Realizar actividades de visibilización del antiguo Bronx con enfoque comunitario para generar espacios de memoria, pedagogía y encuentro del Centro con la ciudad

Todo lo anterior, aportará al aumento de la apropiación del Centro de Bogotá, la integración de los territorios y habitantes del Centro en una cultura de diálogo social, de respeto por la diferencia, valoración de la historia y fortalecimiento de las dinámicas propias del Centro desde el ámbito cultural, del arte y la creatividad.

Se espera que las personas desde sus diversidades puedan acceder a los espacios del centro de la ciudad, ayudar a su recuperación aportando desde sus saberes diferenciales, que incluyen las muestras artísticas y culturales de las personas y organizaciones de los sectores sociales LGBTI.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fomentar la convivencia pacífica y la cultura ciudadana en el espacio público del Centro de Bogotá.
- 2 Recuperar la memoria y arraigo sobre la historia del territorio y la población del Centro.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Estructurar y gestionar	39.00	articulaciones	y alianzas estructuradas y gestionadas con entidades públicas y privadas
2	Desarrollar	148.00	actividades	de intervención en cultura ciudadana
3	Elaborar	1.00	guión	museográfico
4	Diseñar	1.00	modelo	de operación
5	Desarrollar	45.00	actividades	de visibilización del territorio del antiguo bronx

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
 Versión 15 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010252

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	413	373	476	591	1,332	3,185
Esquina redonda	32	227	245	237	175	916

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$445	\$600	\$721	\$828	\$1,507	\$4,101

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupos etarios sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 03 Santa Fe
 14 Los Mártires
 17 La Candelaria
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte	27-12-2019
2 Acuerdo de Economía Naranja No. 709 de 2018	Concejo de Bogotá.	26-06-2018
3 Acuerdo Día del arte urbano No. 625 de 2015	Concejo de Bogotá	29-12-2015
4 Plan de manejo especial del centro PEMP 2016-2018	Instituto Distrital Patrimonio de cultura. 2016-2018	10-10-2019
5 Informes de gestión de la Dirección de Cultura Ciudadana	Dirección de Cultura Ciudadana	31-12-2019
6 Plan parcial de renovación Urbana-Voto Nacional.	Secretaría De Planeación	03-08-2018
7 Encuesta Bienal de cultura 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte	31-12-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de cultura



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7664 Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá
Versión 15 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010252

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARGARITA DIAZ CASAS
Area SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ
Cargo SUBDIRECTORA
Correo mdiaz@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos, soportado en particular en la Metodología General Ajustada - MGA. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. Se describe de manera adecuada la cadena de valor y los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad de costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía Castro
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación FUGA
Correo Lmejia@fuga.gov.co
Teléfono 4320410
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7674 Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
Versión	10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010254

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 06-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso de formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX, se recibieron 22.885 aportes, de los cuales 16.748 aportes fueron recibidos en los eventos virtuales por sector. En el caso del Sector Cultura, Recreación y Deportes se llevaron a cabo 2 eventos con 91 participantes del DRAFE, los Consejeros de Cultura, Arte y Patrimonio y ciudadanía en general. En los encuentros ciudadanos se evidenciaron las problemáticas y dinámicas que requieren de una lectura territorializada de la ciudad por parte del sector cultura, recreación y deporte. En el Informe de Participación para la construcción del Plan de Desarrollo, presentado en mayo 2020, se resaltan los siguientes temas que se asocian al Sector Cultura y que atañen al proyecto: Flexibilizar los formatos para acceder a los estímulos, Descentralizar las artes, Fortalecer las expresiones artísticas en todos los niveles y enfoques poblacionales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El polígono ubicado entre la avenida Caracas y la carrera 16, entre calles 9 y 10 hace parte de la primera fase de desarrollo del Plan Parcial Voto Nacional. Se trata de un área con potencial de conjunto monumental, ya cuenta con dos Bienes de Interés Cultural del orden nacional, Antigua Facultad de Medicina y edificio la Flauta; y se encuentran adyacentes a la Iglesia del Voto Nacional, el Obelisco y el parque de los Mártires.

El problema de pérdida de identidad, fragmentación física y económica y desarticulación con el resto del centro de la ciudad del territorio del antiguo Bronx se derivó de una sumatoria de causas como: el descuido, deterioro y poco aprovechamiento de la infraestructura existente, la falta de uso de los predios vacíos, la mala percepción social y de la pérdida del sentido de pertenencia.

Las anteriores causas derivan en efectos que las intensifican y por lo tanto aumenta el problema a medida que pasa el tiempo. Esto es evidente en efectos como la inseguridad, el deterioro constante de la infraestructura existente, la devaluación del valor del suelo y el desplazamiento de los habitantes.

A través de encuestas hechas en la convocatoria de inquilinos se pudo establecer que existe una demanda de 210.000 M2 de espacios para el desarrollo de iniciativas de los agentes de la economía cultural y creativa y servicios conexos.

Actualmente se encuentran 16.457 m2 de área correspondiente al polígono Área de Manejo Diferenciado 1 (AMD1) sin intervenir, con dos Bienes de Interés Cultural que no cumplen con la normatividad vigente, la Facultad ocupada por el ejército y la flauta en estado de amenaza de ruina. Estos dos bienes, debido a su condición, ocupación y uso no permiten el disfrute por parte de la ciudadanía.

Adicionalmente, en el polígono AMD1 la plazoleta de aglomeración La Milla está cerrada por la ocupación del ejército nacional. Lo cual indica un desaprovechamiento de 2.727 m2 de espacio público. Así mismo, hacen parte de este polígono 44 predios que hacían parte de la zona del antiguo Bronx, demolidos, sin generar dinámicas urbanas ya que no tienen uso y tampoco aprovechamiento económico.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7674 Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
 Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010254

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI; se tiene como primer propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.". Este proyecto busca aportar al logro de ciudad que apunta a promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región, y se inserta en el programa estratégico número 13: Mejores condiciones para una productividad sostenible.

El proyecto de Fortalecimiento de la infraestructura cultural del Bronx Distrito Creativo, nace como una apuesta de la Administración Distrital con el fin de articular la economía creativa en una atmósfera cultural, procurando la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación urbana. Es un espacio propicio para las actividades culturales y creativas, que permite crear y/o transformar áreas en nuevos motores de desarrollo, fortaleciendo la seguridad de los sectores y promoviendo la cultura ciudadana. Estos espacios, en articulación con la economía cultural y creativa, la atmósfera cultural, la cohesión social y la re-significación urbana generan dinámicas entre oferentes y demandantes, a la vez que promueve mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El proyecto Bronx distrito creativo está ubicado en el Área de Manejo Diferenciado 1 que cuenta con un área bruta de 16.456,26 m2 en el Plan Parcial Voto Nacional-La Estanzuela, se encuentra ubicado entre la avenida caracas y la carrera 16 y entre la calle 10 y calle 9 del barrio Voto Nacional; se ubica al lado de dos edificios dotacionales proyectados (edificio para la formación para el trabajo y sede de la Alcaldía de Mártires) y se espera estén construidos a finales de 2021, y está integrado con la plaza de Los Mártires, la Basílica de Voto Nacional, la futura estación de metro del centro.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Impulsar la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 . Recuperar y adecuar físicamente los Bienes de Interés Cultural, la esquina redonda y el espacio público denominado la Milla; ubicados en el antiguo Bronx.
- 2 Fomentar la apropiación del espacio por parte de la comunidad
- 3 Estructurar un modelo de colaboración público privada para el diseño y puesta en operación del BDC.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	1.00	apuntamiento	al bien de interes cultural La Flauta
2	Elaborar el	100.00	de estudios y diseños	de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla
3	Ejecutar el	100.00	de las obras de reforzamiento estructural	y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público
4	Realizar	10.00	encuentros	en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá
5	Ejecutar	48.00	actividades	de apropiación del espacio por parte de la comunidad así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación
6	Ejecutar	1.00	modelo	de colaboración público privada

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7674 Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
 Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010254

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Diseños y obras	236	369	428	225	67	1,325
Socialización	31	10	0	0	0	41
Promoción	411	491	475	597	82	2,056
Estructuración	13	230	263	415	90	1,011

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$691	\$1,100	\$1,166	\$1,237	\$239	\$4,433

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	92,232	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 14 Los Mártires
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento Técnico de Soporte del Plan Parcial Voto Nacional - la Estanzuela	Alcaldía Mayor de Bogotá	11-04-2019
2 Estudios de Valoración patrimonial para los Bienes de Interés Cultural La Facultad y la Flauta	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	31-12-2019
3 Estudio de Vulnerabilidad Sísmica para la Facultad y la Flauta.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	31-12-2019
4 Estudios y Diseños técnicos del Consorcio BDC.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	31-12-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARGARITA DIAZ CASAS
 Area SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CENTRO
 Cargo SUBDIRECTORA GESTIÓN CENTRO
 Correo mdiaz@fuga.gov.co
 Teléfono(s) 4320410



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7674 Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.
Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010254

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos, soportado en particular en la Metodología General Ajustada - MGA. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. Se describe de manera adecuada la cadena de valor y los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad de costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo lmejia@fuga.gov.co
Teléfono 4320410
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
Versión 15 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010247

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 07-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de recoger la opinión de la ciudadanía en toda su diversidad, el presente proyecto tomó como insumo la Encuesta Bienal de Cultura 2017 que contó con la participación de más de 16.132 personas y que consultó por temas centrales para el sector cultural, entre los cuáles se encuentran ¿equidad en las relaciones de género, maternidad y paternidad temprana y cambio social a través de los valores. Consultó además sobre conocimientos, actitudes, prácticas, creencias, percepciones, valoraciones y disposiciones; también sobre relaciones de los ciudadanos con los otros, con el entorno y las prácticas artísticas, culturales y deportivas¿, éste último ítem fue central para la identificación de la problemática y la construcción de las iniciativas contempladas en el presente proyecto.
Disponible en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2017>

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Existencia de barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural.

Las formulaciones estratégicas han tenido límites para el reconocimiento de la diversidad cultural, el empoderamiento de la ciudadanía en toda su diversidad y en una cultura democrática, el acceso equitativo a los bienes y servicios, así como el libre ejercicio de las prácticas artísticas y culturales de las personas que habitan el centro de la ciudad. Esto no ha permitido que dicha ciudadanía se apropie de su cultura y a partir de allí reconozca la diversidad de expresiones artísticas y culturales que conviven en el centro de la capital, y tampoco ha permitido tener un sistema de información real y caracterizaciones artísticas y culturales de las tres localidades.

No solo es importante la oferta de la institución sino el reconocimiento de las acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo en el espacio de lo público, que construyen comunidad, significado identitario y contenido simbólico compartido. Se trata de ejercicios de ciudadanía cuyos ejes son la identidad cultural y el reconocimiento y despliegue de la alteridad en condiciones de inclusión, equidad y democracia, como parte integrante y transformadora de un territorio cultural del centro, predominantemente urbano, caracterizado por dinámicas multiculturales en el marco de una sociedad globalizada.

Se presenta una distribución inequitativa de recursos y restricciones para el acceso de los mismos por parte de los y las agentes del campo artístico y cultural en el centro de Bogotá, que dependen de la valoración y el reconocimiento institucional. Los trámites y procedimientos institucionales no están acordes con la realidad de los y las agentes del sector artístico y cultural de las tres localidades del centro, lo cual genera débiles mecanismos financieros y técnicos.

Se tomará como línea base, de la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el porcentaje de personas que sí han practicado alguna actividad artística en las tres localidades del centro, correspondientes con la misionalidad de la entidad, sean estas: Santa Fe, Mártires y Candelaria:

Los Mártires: 17% (34.879)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
Versión	15 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010247

Santa Fe: 19% (38.982)
 La Candelaria: 14% (28.724)
 Total: (102.585)

Indicadores de Referencia:

Porcentaje de población que sí ha practicado alguna actividad artística en la localidad de Santa Fe (EBC 2017)
 Porcentaje de población que sí ha practicado alguna actividad artística en la localidad de Los Mártires (EBC 2017)
 Porcentaje de población que sí ha practicado alguna actividad artística en la localidad de La Candelaria (EBC 2017)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la alternativa de implementar el proyecto de Desarrollo y Fomento a las Expresiones Artísticas y Culturales para dinamizar el Centro de Bogotá, se espera incrementar el porcentaje de personas que si han desarrollado actividades artísticas, en las tres localidades del centro (Santa Fe: 19%, Los Mártires: 17% y La Candelaria 14% (EBC2017)). Esta alternativa se constituye en la única opción para garantizar que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño continúe aportando a la solución de la problemática identificada, y contribuya a disminuir las barreras de acceso a las expresiones artísticas y culturales de la ciudadanía en toda su diversidad de dichas localidades. La alternativa aportará a la consolidación de la entidad como un epicentro del desarrollo cultural y artístico de la ciudad, adicionalmente se contemplarán los enfoques territorial, poblacional y social con el fin de fortalecer su relación con dicha ciudadanía como agente creador y para la transformación de los imaginarios y nuevos relatos del centro, y el apoyo a artistas y gestores culturales para mejorar el acceso a las oportunidades de visibilización de sus proyectos y obras.

Adicionalmente se logrará lo siguiente:

- Incremento de mecanismos de divulgación, información y gestión y de contenidos para establecer un vínculo con las comunidades de la ciudad y en especial de las tres localidades.
- Optimización de los canales de relacionamiento con las poblaciones, agentes e infraestructuras artísticas y culturales en dichas localidades
- Desarrollo de un portafolio de estímulos orientado a artistas y agentes del sector
- Apoyo a las iniciativas de artistas, gestores y organizaciones culturales y agentes del sector
- Ejecución de una programación artística y cultural pertinente, incluyente y diversa que propicie el disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía, esta oferta incluye la programación artística y cultural en artes vivas, musicales y artes plásticas y visuales y la oferta artística.

El proyecto podrá destinar recursos para la realización de actividades que beneficien a los grupos poblacionales y etarios específicos. Lo anterior, con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural, con especial interés en las tres localidades del Centro. Para ello, la Fundación desarrolla una programación cultural que fomenta, fortalece y dinamiza las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo. Esta programación brinda espacios interculturales para el libre desarrollo y visibilización de las prácticas culturales de las comunidades, que construyan contenidos identitarios y simbólicos compartidos, en condiciones de inclusión, equidad y democracia. Para lograrlo se desarrollarán entre otras las siguientes acciones:

Programas de Artes Plásticas y Visuales: Eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc.

Circulación de la Colección FUGA

Programas de Artes Vivas y Musicales: Programación artística producto de convocatorias públicas y de la iniciativa institucional.

Festival Centro (FC)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
 Versión 15 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010247

Formación de públicos y formación artística.
 Programa de Articulación de los diferentes procesos de desarrollo del centro de la Ciudad
 Equipo humano
 Divulgación y comunicaciones
 Editorial
 Portafolio Distrital de Estímulos

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar oportunidades pertinentes para los agentes del sector cultural y los ciudadanos en el desarrollo/ejercicio/disfrute de sus derechos culturales
- 2 Definir la línea de programación de la oferta artística y cultural orientada a la revitalización y transformación del centro de Bogotá, contemplando el enfoque diferencial y poblacional
- 3 Fortalecer los mecanismos de información, divulgación de las actividades artísticas y culturales, y gestión de contenidos

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Entregar	1,200.00	estímulos	para fortalecer a los agentes del sector así como los procesos culturales y artísticos.
2	Realizar el	100.00	por ciento de acciones	para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.
3	Desarrollar	4.00	programas	de formación artística.
4	Desarrollar	4.00	programas	de formación de públicos desde las acciones de las artes vivas y musicales y/o artes plásticas y visuales .
5	Realizar	4.00	festivales	como escenario musical para el fortalecimiento de Bogotá como ciudad creativa de la música
6	Realizar	1,642.00	actividades	artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen
7	Realizar	100.00	actividades	producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad
8	Desarrollar	2.00	estrategias editoriales	de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, que puedan ser distribuidos, divulgados y circulados mediante el uso de la tecnología, las comunicaciones y las nuevas herramientas digitales para fortalecer la participación de las comunidades y para vincular redes de conocimiento con actores del centro

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
oferta artística y formación	1,243	1,626	2,160	2,159	2,168	9,356
Programa de estímulos	765	860	1,236	1,236	2,119	6,216
Publicaciones y contenidos	72	37	103	206	237	655



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
Versión	15 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010247

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$2,080	\$2,523	\$3,499	\$3,601	\$4,524	\$16,227	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo Etario sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
03	Santa Fe
14	Los Mártires
17	La Candelaria
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bienal de culturas 2017	Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes	01-08-2017
2 Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Alcaldía Mayor de Bogotá	02-05-2020
3 Constitución Nacional de la Republica de Colombia	Presidencia de la Republica	01-01-1991
4 Visor de proyección de población	Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CESAR ALFREDO PARRA
Area	SUBDIRECCION DE ARTE Y CULTURA
Cargo	SUBDIRECTOR
Correo	cparra@fuga.gov.co
Teléfono(s)	4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7682 Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá
Versión 15 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010247

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos, soportado en particular en la Metodología General Ajustada - MGA. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. Se describe de manera adecuada la cadena de valor y los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad de costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo lmejia@fuga.gov.co
Teléfono 4320410
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
Versión	10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010250

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso de formulación del PDD 2020 -2024:Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX, se recibieron 22.885 aportes, de los cuales 16.748 aportes fueron recibidos en los eventos virtuales por sector. En el caso del Sector Cultura, Recreación y Deportes se llevaron a cabo 2 eventos con 91 participantes del DRAFE, los Consejeros de Cultura, Arte y Patrimonio y ciudadanía en general. En los encuentros ciudadanos se evidenciaron las problemáticas y dinámicas que requieren de una lectura territorializada de la ciudad por parte del sector. En el Informe de Participación para la construcción del PDD, presentado en mayo 2020, se resaltan los siguientes temas: Flexibilizar los formatos para acceder a los estímulos, Descentralizar las artes, Fortalecer las expresiones artísticas en todos los niveles y enfoques poblacionales. Brindar más presupuestos artísticos para sectores vulnerables, Revisar el presupuesto general para la cultura frente a los demás sectores

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El fomento al desarrollo y fortalecimiento de las Industrias creativas y culturales en la ciudad se ha realizado a través de iniciativas y proyectos desde 2001, pero sólo recogió una política pública en 2019. Previo a esto, el Concejo de Bogotá sancionó el 26 de junio de 2018 el Acuerdo 709 de 2018, "Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la Economía Naranja en el Distrito Capital". Este acuerdo fue reglamentado al expedirse la *¿POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA 2019-2038¿* que planteó un horizonte para fomentar, promocionar e incentivar la Economía cultural y creativa, e identifica como problemáticas principales las siguientes:

1. Falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.
2. Falta de competencias y capacidades empresariales y de negocios de los agentes culturales y creativos, así como brechas de talento humano.
3. Insuficientes e inadecuadas fuentes de financiación para su desarrollo y crecimiento.
4. Bajos niveles de articulación intersectorial y cooperación interdisciplinaria, que repercute en una baja circulación de bienes y servicios culturales y creativos.
5. ausencia de información continua que permita analizar y comprender el contexto en el que se desarrolla la economía cultural y creativa, así como su contribución al desarrollo cultural, social y económico de la ciudad.

La problemática descrita no es ajena a este diagnóstico. Para ello se propone trabajar en contrarrestar las ineficiencias en las producciones de bienes y servicios culturales generadas por la ausencia de mecanismos de trabajo en red; fortalecer los eslabones de la cadena de valor de las organizaciones y emprendimientos culturales y creativos, el aprovechamiento de potencial creativo de los actores del centro de la ciudad y el apoyo en la búsqueda de recursos para completar las actividades de los eslabones de la cadena de valor de la Economía cultural y creativa.

Según la Cuenta Satélite de Cultura- Capítulo Bogotá, el centro agrupa el 13% de las empresas culturales y creativas de Bogotá (3,800). Así mismo, en la Política distrital se encontró que la vocación creativa de las localidades del centro, es decir, los segmentos con más empresas registradas y renovadas se encuentra distribuida de la siguiente manera: Candelaria: Creación Publicitaria (47 registros creados y renovados), Diseño (30), Libros y Publicaciones (22). Santa Fe: Creación Publicitaria (158 registros creados y renovados), Diseño (154), Audiovisual (98). Los Mártires: Creación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
 Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010250

Publicitaria (368 registros creados y renovados), Diseño (67), Libros y Publicaciones (43). Sin embargo, debido a que faltan mediadores e información para analizar y comprender el contexto en el que se desarrollan los procesos de la cadena de valor, sus modelos de trabajo, comercialización y/o intercambio, se hace necesario establecer una línea base del estado actual de las organizaciones y emprendimientos culturales y creativos en el territorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alternativa propuesta busca fortalecer la circulación y encadenamientos para promover y fortalecer a las organizaciones y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro, de acuerdo a sus características poblacionales y sectoriales, a partir de cuatro productos: Documentos de investigación; Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos; Servicio de circulación artística y cultural y Servicios de fomento a la economía cultural y creativa. Estos cuatro frentes de acción permitirán atacar las causas del problema de una manera integral.

El primer producto está orientado a generar conocimiento sobre las organizaciones, empresas y emprendimientos culturales y creativos del centro, sus fuentes de ingreso, su situación y necesidades actuales, formas de intercambio e impacto local, entre otros. El segundo producto busca mejorar la gestión empresarial, las competencias personales y los procesos productivos de las organizaciones, emprendimientos y empresas culturales y creativas del centro. Igualmente se espera liderar procesos de encadenamientos productivos, al interior del ecosistema cultural y creativo y además, con otros sectores económicos del centro que puedan verse complementados con los contenidos y la identidad local. Así mismo, se llevarán a cabo laboratorios de co-creación que permitan mayores encontrar soluciones a retos, e incrementar las sinergias en el ecosistema. El tercer producto permitirá fortalecer los eslabones de circulación y promoción, a partir de apoyo en la participación de las organizaciones en mercados, festivales, ferias, entre otros, así como la construcción de una plataforma digital que permita conectar con el eslabón del consumo cultural. Por último, apoyará a las organizaciones con la preparación y el acceso a fuentes de financiación que les permita seguir operando en la coyuntura actual.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Reconocer los eslabones de la cadena de valor del sector cultural y creativo.
- 2 Generar mecanismos de trabajo en red en la economía cultural y creativa en el centro de Bogotá.
- 3 Fortalecer los canales de circulación y promoción de los bienes y servicios, sus procesos de creación y demás acciones de los actores del sector cultural y creativo del centro.
- 4 Mejorar las condiciones de los emprendedores del ecosistema cultural y creativo del centro para presentarse a fuentes de financiación

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	4.00	documentos	de caracterización de las dinámicas de oferta y demanda del ecosistema creativo del centro
2	Apoyar técnicamente el desarrollo de	4.00	procesos locales	en la economía cultural y creativa del centro y su articulación con otros sectores

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
Versión	10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010250

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	Generar procesos de formación a	1,520.00	personas	en competencias personales y empresariales de iniciativas de la economía cultural y creativa del centro, se atenderá proyectos de emprendimiento de jóvenes, mujeres y grupos étnicos.
4	Desarrollar	7.00	laboratorios de cocreación	y otros procesos de cualificación de productos del ecosistema cultural y creativo del centro
5	Apoyar la realización de	8.00	mercados	o la participación de agentes en espacios de circulación o promoción.
6	Diseñar y poner en marcha	1.00	plataforma digital	que facilite la circulación y consumo de los bienes, contenidos y servicios ofertados por los actores culturales y creativos del centro
7	Otorgar	55.00	incentivos económicos	a agentes del ecosistema de la economía creativa del centro
8	Realizar	4.00	procesos de articulación	para que los emprendedores puedan acceder a financiación.

Descripción	MILLONES DE PESOS DE 2021					Total
	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	
Generación de conocimiento	127	227	227	227	124	932
Formación	103	631	546	608	773	2,661
Circulación	93	641	752	752	330	2,568
Financiamiento	1,890	201	484	525	422	3,522

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$2,213	\$1,700	\$2,009	\$2,112	\$1,649	\$9,683	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
03	Santa Fe
14	Los Mártires
17	La Candelaria
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
Versión	10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010250

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Distrital de Desarrollo Distrital 2020 ¿ 2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-05-2020
2 Caracterización de Industrias culturales y creativas de Bogotá	Cámara de Comercio	01-01-2019
3 Política Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	24-09-2019

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MARGARITA DIAZ CASAS
Area	SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ
Cargo	SUBDIRECTORA
Correo	mdiaz@fuga.gov.co
Teléfono(s)	4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7713 Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.
Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010250

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos, soportado en particular en la Metodología General Ajustada - MGA. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. Se describe de manera adecuada la cadena de valor y los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad de costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo lmejia@fuga.gov.co
Teléfono 4320410
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	9 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010248

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Servicios Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el fin de recoger la opinión de la ciudadanía en toda su diversidad, el presente proyecto tomó como insumo la Encuesta Bienal de Cultura 2017 que contó con la participación de más de 16.132 personas y que consultó por temas centrales para el sector cultural, entre los cuáles se encuentran ¿equidad en las relaciones de género, maternidad y paternidad temprana y cambio social a través de los valores. Consultó además sobre conocimientos, actitudes, prácticas, creencias, percepciones, valoraciones y disposiciones; también sobre relaciones de los ciudadanos con los otros, con el entorno y las prácticas artísticas, culturales y deportivas¿, éste último ítem fue central para la identificación de la problemática y la construcción de las iniciativas contempladas en el presente proyecto.

Disponible en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2017>

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Actualmente la entidad cuenta con espacios para las artes escénicas (auditorio y muelle) y también para las artes plásticas (salas de exposición); sin embargo, estas últimas no cumplen con las condiciones óptimas para el tipo de actividades que allí¿ se desarrollan. Algunas áreas de exposiciones, desde hace un tiempo se están utilizando como áreas de bodegaje, afectando así¿ el cumplimiento de la misionalidad. Adicionalmente, no existen los mecanismos para la adecuación progresiva de las instalaciones físicas del equipamiento misional sobre todo en lo relacionado con población con discapacidad y tercera edad.

Por otra parte, la entidad no cuenta con espacios idóneos para realizar los procesos de formación, programa mediante el cual la entidad ofrece espacios de encuentro para el aprendizaje y disfrute de prácticas y técnicas artísticas para cuya realización es preciso contar con espacios suficientes, no solo en cantidad sino en calidad.

En el caso del auditorio principal este no cuenta con las condiciones físicas que permitan garantizar la seguridad de sus usuarios ni de sus visitantes, ni cumplir con la normatividad vigente para los espacios culturales. Si bien con recursos de la Ley del Espectáculo Público, LEP, se está¿ avanzando en su actualización, aun no existe un plan integral para que todos los espacios de la entidad en los cuales se realizan las actividades misionales se garantice el acceso a población en condiciones de discapacidad.

La ausencia de una política curatorial para el manejo integral y la conservación de la colección de arte de la entidad ha redundado en una falta de información sobre la misma, en un riesgo de deterioro y en una posible desvalorización de las piezas que la componen. Al no existir una política se han hecho intentos aislados que no han conllevado a una definición de mediano/largo plazo sobre los aspectos curatoriales de una colección que lleva cincuenta años conformándose.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño tiene 4.757 metros cuadrados correspondientes a las áreas misionales y administrativas. De dicha área, 1.651 metros cuadrados corresponden a las intervenciones contempladas en las fases



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	9 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010248

preliminares de reforzamiento estructural y 1.870 metros cuadrados serán abordados con acciones de mejoramiento y dotación durante la vigencia del actual proyecto de inversión. Para describir la distribución de dichas áreas se contemplan los siguientes datos:

4 Salas de exposiciones y actividades misionales que no cumplen con las condiciones óptimas para su funcionamiento.

1 Biblioteca especializada en ciencias políticas que cuenta con una amplia colección de libros, revistas y periódicos, y requiere de actividades de conservación y mantenimiento.

1 Auditorio (espacio para las artes escénicas) que actualmente está en obra y adecuación y que su financiación está garantizada parcialmente en cuanto al espacio físico. Aún queda pendiente la financiación de su dotación, que, aunque se presentó a LEP para su financiación, la coyuntura del COVID cambio las prioridades y es posible que esto no se de.

1 Espacio para las artes escénicas (Muelle), recientemente adecuado en lo espacial y que requiere algunas adecuaciones mínimas de acabados y mantenimientos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es prioritario continuar con los procesos de dotación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, los equipos, la colección de arte y demás infraestructura misional de la entidad, con el propósito de ofrecer los servicios artísticos y culturales en las mejores condiciones de seguridad, de comodidad y acceso a los y las usuarias, así como mantener el buen posicionamiento de la FUGA como centro cultural del centro de la ciudad.

De igual manera, se deben continuar las labores preventivas y de mantenimiento sobre las instalaciones y equipos con el fin de evitar imprevistos, deterioro y obsolescencia de los mismos. Mediante este proyecto de inversión, la entidad garantiza seguir implementando su oferta cultural de manera óptima y da solución a las necesidades descritas, ya que si no se realizan la dotación, las adecuaciones y el mantenimiento de la infraestructura, esta empieza a perder vigencia y la institución se vería abocada a prestar los servicios que ofrece en instalaciones obsoletas e inseguras, poniendo en riesgo a las personas y la calidad en la prestación del servicio así como dificultando el acceso de poblaciones específicas como las personas con discapacidad y personas mayores.

Para la FUGA y su misionalidad es muy importante contar con unos equipamientos culturales aptos que le permitan desarrollar y ejercer su misionalidad, que cumplan con la normatividad vigente y que estén en óptimas condiciones. Se busca garantizar la seguridad, el acceso, la comodidad, el goce y el disfrute por parte de los usuarios, los visitantes y los funcionarios, además de cumplir con las condiciones mínimas para la circulación y exhibición de las obras de arte, los productos artísticos y la oferta cultural y artística de la entidad. En este sentido es prioritario mantener y actualizar los equipos técnicos y tecnológicos con los que cuentan los escenarios de la entidad para el desarrollo de sus actividades misionales.

El proyecto permitirá establecer los mecanismos idóneos para que los equipamientos cumplan con la normatividad vigente, teniendo en cuenta que la infraestructura corresponde a un bien de interés cultural patrimonial que cuenta con unas restricciones y limitaciones físicas. Adicionalmente, es fundamental cuidar, conservar y proteger la Colección FUGA como patrimonio material de la entidad y, en últimas, de la ciudad.

Consolidar los equipamientos culturales idóneos le permitirá a la entidad tener una oferta artística y cultural para el cumplimiento de sus objetivos. De igual forma, conocer los equipamientos culturales públicos y privados de las tres localidades del centro facilitará la ejecución de acciones colaborativas que mejoren esas infraestructuras y la circulación de prácticas artísticas y culturales del centro de la ciudad.

El proyecto atenderá la dotación adecuación, mantenimiento y reforzamiento estructural de los espacios misionales y su



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	9 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010248

dotación y mantenimiento, así como al manejo de la colección de arte. Mediante las siguientes líneas de inversión:

Dotación Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física Misional :El auditorio, el muelle, las salas de exposición de artes plásticas, la biblioteca especializada en historia política de Colombia, y en general todos los espacios misionales de la entidad requieren dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes para estar actualizados y vigentes. El Auditorio es el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales y requiere de dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes en su infraestructura física: piso, silletería, mobiliario, tapete, tramoya, escenario, camerinos, sobre piso, entre otros.

Construcción de una Política Curatorial para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA

Obras de dotación, Adecuación y/o Reforzamiento Estructural de la sede ubicada en la Calle 10 Número 3-16 de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Propender por espacios idóneos para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad
- 2 Construir una política para el manejo, conservación, almacenamiento y actualización de los bienes muebles de la entidad
- 3 Garantizar las condiciones de seguridad y accesibilidad en los espacios misionales de la Entidad

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar y ejecutar	1.00	Plan de Mantenimiento	y operación del equipamiento cultural incluidos los espacios y los equipos técnicos requeridos para el desarrollo de la actividad misional de la entidad
2	Construir	1.00	Política Curatorial	para el manejo, conservación, avalúo, museografía y gestión de la Colección de arte FUGA
3	Realizar el	100.00	de las obras	de dotación, adecuación y/o reforzamiento de la infraestructura cultural.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mantenimiento y operación	102	216	170	170	675	1,333
Colección fuga	80	46	77	77	249	529
Infraestructura misional	156	1,005	165	165	185	1,676



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	9 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010248

9. FLUJO FINANCIERO

		CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$338	\$1,267	\$412	\$412	\$1,109	\$3,538	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupos etarios sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	205,170	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
17	La Candelaria
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital `Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿	Alcaldía Mayor de Bogotá	02-05-2020
2 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	01-01-2020
3 Proyecto de Reforzamiento Estructural FUGA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	01-01-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	CESAR ALFREDO PARRA
Area	SUBDIRECCION DE ARTE Y CULTURA
Cargo	SUBDIRECTOR
Correo	cparra@fuga.gov.co
Teléfono(s)	4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7724 Mejoramiento y conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá
Versión	9 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010248

ASPECTOS A REVISAR:

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?

SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos, soportado en particular en la Metodología General Ajustada - MGA. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. Se describe de manera adecuada la cadena de valor y los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad de costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejía
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	lmejia@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Fecha del concepto	18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7760 Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA
Versión	10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN	2020110010210

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso de formulación del PDD 2020 -2024:Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX, se recibieron 22.885 aportes, de los cuales 16.748 aportes fueron recibidos en los eventos virtuales por sector. En el caso del Sector Cultura, Recreación y Deportes se llevaron a cabo 2 eventos con 91 participantes del DRAFE, los Consejeros de Cultura, Arte y Patrimonio y ciudadanía en general. En los encuentros ciudadanos se evidenciaron las problemáticas y dinámicas que requieren de una lectura territorializada de la ciudad por parte del sector. En el Informe de Participación para la construcción del PDD, presentado en mayo 2020, se resaltan los siguientes temas: Flexibilizar los formatos para acceder a los estímulos, Descentralizar las artes, Fortalecer las expresiones artísticas en todos los niveles y enfoques poblacionales. Brindar más presupuestos artísticos para sectores vulnerables, Revisar el presupuesto general para la cultura frente a los demás sectores.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Este proyecto de inversión, que se formula en tiempos de una pandemia mundial ocasionada por un coronavirus denominado Covid 19, que tiene a la humanidad entera confinada en sus casas y en cuarentena obligatoria para prevenir el contagio, contener el virus y mitigar sus efectos; se desarrollarán durante el cuatrienio, acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través de la modernización en infraestructuras tecnológica, física, organizacional y de la comunicación pública, dadas las necesidades identificadas para el adecuado desarrollo institucional, que se evidenciaron de manera importante durante la cuarentena mencionada, por lo que su formulación propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente, utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones; flexibilidad en los horarios de trabajo combinada con el trabajo remoto; dotación de puestos y espacios de trabajo acordes a las necesidades de una organización cuya misión se fundamenta en la creatividad para promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad, y en estos momentos especiales, con la responsabilidad, desde su quéhacer, de repotenciar el centro y reactivar su economía y la de sus actores. Para atender este reto la entidad se enfrenta a unas infraestructuras organizacional (7 dependencias, 31 empleos), física (espacios y puestos de trabajo que no cumplen con las normas), tecnológica (obsolescencia mayor al 90%), así como desarticulación de la planeación y de los procesos e instrumentos de gestión y un bajo posicionamiento de la entidad y el relacionamiento con públicos de interés que impiden agilizar y mejorar la prestación de los servicios.

Durante el último cuatrienio, la entidad obtuvo un Índice de Gestión y Desempeño de 67, 3 puntos, con respecto al grupo promedio 85,7, establecido como línea base. (Fuente: Informe FURAG -FUGA 2019), lo que implica la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión administrativa y encaminar los esfuerzos a la efectiva y eficiente implementación de las políticas de gestión vigentes. Al respecto, se observan resultados particulares asociados a gestión humana con 60,3, optimización de procesos 64,8, gobierno digital 78, seguridad digital 65,1, Servicio al Ciudadano 57,3, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 60,3 y Sistema de control Interno (comunicaciones) del 68,5 puntos, todos con respecto al grupo promedio 98.

De igual manera el posicionamiento de la FUGA en 2019 se reflejó a través del Monitoreo de canales internos y externos así: * Seguidores y seguidoras en redes: FACEBOOK: 32.620, INSTAGRAM: 5.088, TWITTER: 57.571, YOUTUBE: 2.600, visitas a página web 2019: 17.500 por debajo de la meta mensual. * Generación de contenidos relacionados con la FUGA en 17 medios de los 26 identificados como estratégicos para publicaciones. Estos resultados responden a la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7760 Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA
Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010210

migración y/o convergencia del nuevo modelo de gestión con una estructura organizacional que sin duda requiere mejorar su capacidad organizacional, promover y fortalecer la implementación de las políticas de toda índole y apostar al mejoramiento de las herramientas tecnológicas y de infraestructura organizacional y física

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto está encaminado a fortalecer la gestión institucional en cinco ejes de acción que se surtirán acorde con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital, fortaleciendo los modelos de gobierno para el desarrollo de una gestión pública efectiva.

Dichos ejes se encuentran conformados así:

Infraestructura física, condiciones ambientales y puestos de trabajo Adecuación y mantenimiento de las sedes, la adquisición de equipos, herramientas y elementos para dotar puestos de trabajo, oficinas e instalaciones, que cumplan con estándares técnicos contemplados en Normas Técnicas Colombianas, Normas ISO y normatividad que aplique en la materia acorde con los estudios y diseños que se realicen, además de la realización de acciones para el mantenimiento de la infraestructura física, de manera que se conserven adecuadamente las tres sedes de la entidad para el disfrute de la ciudadanía y de los servidores y servidoras de la entidad. Por otra parte para la FUGA es de vital importancia contribuir en la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, es por ello que a través de la ejecución de este proyecto se fortalecerá la gestión institucional en materia ambiental.

Desarrollo y modernización de infraestructura tecnológica Disponer de una plataforma para la implementación de la Política de Seguridad de la información y de Gobierno Digital, que lo busca es propender por dar soporte adecuadamente a la entidad y a la implementación de servicios digitales que faciliten la interacción y accesibilidad de los ciudadanos a los Servicios de la FUGA.

Desarrollo de alianzas con medios de comunicación en la ciudad para el fortalecimiento de la comunicación pública está fundamentado en la meta del Plan de Desarrollo que propone implementar una estrategia de uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y la nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza, el respeto por el otro y la creación de nuevos contenidos, entre los aspectos técnicos, se tiene en cuenta para la implementación de la estrategia de comunicaciones, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) del 2014, que relaciona los criterios de cumplimiento, funcionamiento y desarrollo de la comunicación organizacional en las entidades del Distrito Capital. Adicionalmente, los productos deberán ser entregados teniendo en cuenta los criterios establecidos para la elaboración de impresos y publicaciones y protección de datos personales.

Renovación organizacional que responda adecuadamente a la gestión institucional, por lo que se iniciará con el análisis organizacional integral de la entidad, teniendo en cuenta variables como lo son: la estrategia, los procesos, la estructura, las personas y la cultura organizacional (Guía de diseño o rediseño institucional para el estado colombiano DAFP 2017), todo visto de manera sistémica y encaminado a generar valor en lo público.

Implementación de las políticas de gestión y desempeño como un hecho fortalecedor de toda la gestión institucional.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la capacidad administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, comodidad y eficiencia ambiental en la infraestructura física para el desarrollo de las actividades de la entidad.
- 2 Modernizar la infraestructura tecnológica de acuerdo con las necesidades actuales de la FUGA en actividades administrativas, operativas y técnicas.
- 3 Diseñar una estructura organizacional que fortalezca la capacidad operativa de la entidad de acuerdo a las responsabilidades asignadas y la misionalidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7760 Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA
 Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
 Código BPIN 2020110010210

- Implementar las Políticas de Desempeño Institucional en articulación con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, seguimiento y evaluación.
- Aumentar el nivel de reconocimiento y visibilidad de la FUGA

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar	75.00	puestos de trabajo	acorde a estándares determinados en los estudios y diseños
2	Efectuar el	90.00	% de las actividades	de mantenimiento, dotación de elementos, adecuaciones y apoyo para la conservación de la infraestructura y bienes
3	Implementar el	90.00	% de la política	de Gobierno Digital
4	Adquirir el	100.00	% de bienes y servicios	relacionados con infraestructura tecnológica de la entidad.
5	Elaborar	1.00	estudio	para el rediseño institucional y organizacional y las reespectivas gestiones para buscar la aprobación del mismo ante las instancias competentes.
6	Ejecutar el	100.00	% de las actividades	del plan de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño articulado con el Sistema de Gestión.
7	Implementar al	100.00	% de la estrategia de comunicaciones	que garantice el posicionamiento de la imagen institucional de la entidad.
8	Generar	200.00	contenidos audiovisuales	para la promoción del centro, a través de alianzas interinstitucionales con medios de comunicación de la ciudad.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto						Total
	2020	2021	2022	2023	2024		
Infraestructura física	107	524	407	553	246	1,837	
Actualización tecnológica	870	198	309	309	216	1,902	
Diseño institucional	0	0	474	129	0	603	
Sistema de gestión	454	1,604	793	990	603	4,444	
Fortalecimiento de la comunicación pública	446	124	541	543	262	1,916	

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,877	\$2,450	\$2,524	\$2,524	\$1,327	\$10,702

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	110,255	Grupo etario sin definir
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	110,255	Grupo etario sin definir
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	110,255	Grupo etario sin definir
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	110,255	Grupo etario sin definir
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	110,255	Grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7760 Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA
Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010210

Código Descripción localización

66 Entidad
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informe inspecciones a puestos de trabajo de la FUGA.	Caja de Compensación Compensar	01-09-2018
2 Informe técnico Inspecciones de seguridad	Administradora de Riesgos Laborales positiva	01-04-2018
3 Informe técnico de inspección en seguridad y salud en el trabajo	Administradora de Riesgos Laborales positiva	01-05-2019
4 Informe de control y prevención de pérdidas	Risk Engineering & Loss Prevention	01-11-2018
5 Índice de gestión y desempeño FURAG 2019	Departamento Administrativo de la Función Pública	01-05-2020
6 Plan de Desarrollo Distrital `Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI¿	Alcaldía Mayor de Bogotá	02-05-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguno

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARTHA LUCÍA CARDONA VISBAL
Area SUBDIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA
Cargo SUBDIRECTORA
Correo mcardona@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7760 Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA
Versión 10 del 26-FEBRERO-2021
Código BPIN 2020110010210

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está bien formulado y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos, soportado en particular en la Metodología General Ajustada - MGA. Refleja en su concepción una correcta identificación del problema y una alternativa de solución viable objetivamente evaluada y descrita de forma lógica, articulada, integral y coherente. Se describe de manera adecuada la cadena de valor y los componentes, así como las metas y actividades requeridos para obtener los resultados esperados en relación con el problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Así mismo, incluye los elementos institucionales y misionales que garantizan una adecuada operación y administración y presenta razonabilidad de costos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Luis Fernando Mejía
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo lmejia@fuga.gov.co
Teléfono 4320410
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna